

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-039/2025, SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTO END POINT PROTECTION CON EDR Y ATENCIÓN A INCIDENTES INCLUIDA PROVISTA PARA PROTECCIÓN DE USUARIOS FINALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 01 de julio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; la Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el representante de la Unidad Requirente y los participantes de la presente subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales AXTEL, S.A.B. DE C.V., COMPU MARK, S.A. DE C.V., SCITUM, S.A. DE C.V. y ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V., y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por el Ing. Benjamín Vázquez Llamas, Director de Infraestructura Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales AXTEL, S.A.B. DE C.V., COMPU MARK, S.A. DE C.V., SCITUM, S.A. DE C.V. y ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V., se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 02 de julio del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUIRENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ).

ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS

LISTA DE ASISTENTES.

1. COMPU MARK, S.A. DE C.V.
C. ALBERTO VARGAS GARCIA.



2. SCITUM, S.A. DE C.V.
C. MAURICIO OCTAVIO HERNANDEZ JIMENEZ
3. ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.
C. JESUS ISAIS JIMENEZ LARA





Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-039/2025 relativa al servicio para la implementación de licenciamiento End Point Protection con EDR y Atención a Incidentes incluida Provista para protección de usuarios finales, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.



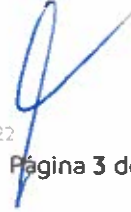














Monterrey, N.L., a 30 de junio del 2025
Número de oficio: **SA/SST.DIT/043/2025**

C. Carlos Javier González Jasso.
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
PRESENTE. –

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-039/2025 SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LICENCIAMIENTO END POINT PROTECTION CON EDR Y ATENCIÓN A INCIDENTES INCLUIDA PROVISTA PARA PROTECCIÓN DE USUARIOS FINALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes términos:

Participante	Análisis
AXTEL, S.A.B. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y el foro de aclaraciones.
ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y el foro de aclaraciones.
SCITUM, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y el foro de aclaraciones.
COMPU M.A.R.K., S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica y el foro de aclaraciones.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

30 JUN 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDA A VISTAS